



COMUNA DE RETIRO  
01 ABR 2014  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1205  
RETIRO **01 ABR. 2014**  
VISTOS:

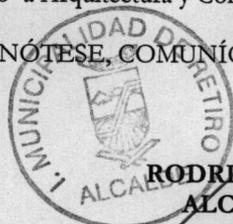
Municipal año 2014.

- 1) Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13.dic.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su modificaciones.
- 3) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 16.12.13, suscrito entre la Junta Nacional de Jardín Infantiles y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución el proyecto de "Reparación Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nidito".
- 4) El Decreto Exento N°395 de fecha 28.01.14 que aprueba el Convenio de Transferencia de Fondos para la "Reparación de Jardines Infantiles Mi Nidito".
- 5) El Decreto Exento N°517 de fecha 07.02.2014 que llama a licitación pública, publica en el portal de mercado público, aprueba las Bases Administrativas y designa comisión evaluadora.
- 6) El Decreto Exento N° 1.077 de fecha 21.03.2014 que adjudica la propuesta pública "Reparación Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nidito" a la empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda., RUT N°76.022.644-0, por un valor total de \$7.699.012 (Siete millones seiscientos noventa y nueve mil doce pesos), impuesto incluido, a ejecutarse en un plazo de 72 (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- 7) La Orden de Compra N° 4511-34-SE14 por un valor de \$7.699.012
- 8) El Contrato de Ejecución de Obra de fecha 31 de marzo del 2014, "Reparación Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nidito" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda., RUT N° 76.022.644-0, por un valor total de \$7.699.012 impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de 72 (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- 9) La Boleta Bancaria N°6294400 del Banco Estado por un valor de \$384.951.- equivalente al 5% del monto contratado que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato extendida a nombre de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

**D E C R E T O:**

- 1.- APRUEBASE, el Contrato de Ejecución de Obra de fecha 31 de marzo del 2014, "Reparación Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nidito" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda., RUT N° 76.022.644-0, por un valor total de \$7.699.012 impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de 72 (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- 2°.- ESTABLÉCESE, que se registrá por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado mensual previa V°B° de la Dirección de Obras Municipales.
- 3°.- ACÉPTASE, que en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, la empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda., RUT N° 76.022.644-0, entrega Boleta Bancaria N°6294400 del Banco Estado por un valor de \$7.699.012.- equivalente al 5% del monto contratado que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato, extendida a nombre de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 4°.- ESTABLECESE, que la Unidad Técnica de la obra será la Dirección de Obras Municipales.
- 5.- IMPÚTESE, al Item 31.02.004.008 (2) "Reparación Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nidito", Comuna de Retiro.
- 6.- DEVUÉLVASE, las Boletas Bancarias o vale Vistas por Seriedad de Oferta N° 0057404 del Santander, a Rodrigo Parra González; por la suma de \$100.000.-  
N° 6294251 del Banco Estado a Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
ALCALDE DE RETIRO



**MARCELA GUZMÁN CASTRO**



**GERARDO BAYER TORRES**